

Expediente: 1735/25

Carátula: FERREYRA ABIUSO RUBEN EDUARDO C/ EL ABASTO MATERIALES S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27329279680 - FERREYRA ABIUSO, RUBEN EDUARDO-ACTOR

20296661938 - FUENTES, CARLOS DANIEL-DEMANDADO

90000000000 - EL ABASTO MATERIALES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1735/25



H105036208187

JUICIO: FERREYRA ABIUSO RUBEN EDUARDO c/ EL ABASTO MATERIALES S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 1735/25. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026

1) Por recibidos los autos. De lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala 3, Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1, el 06/05/2026: a conocimiento de las partes.

2) Se reabren los términos suspendidos por providencia del 26/03/2026.

3) Atento a las constancias de autos, corresponde: con la movilidad acompañada, notificar el decreto del 25/03/2026 a El Abasto Materiales SRL, en el domicilio sito en Avenida Alem 1332 de esta ciudad; y reservar por Secretaria las presentaciones del 09/03/2026 a horas 17:10 y del 11/03/2026 a horas 09:45. 1735/25-MEOZ Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 19/05/2026

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.